

- a) Procedimiento: Abierto.
 b) Forma: Concurso.
 4. Presupuesto de licitación del proyecto: Cuatrocientos treinta y nueve mil ciento noventa euros con setenta y un céntimos (439.190,71), IVA incluido.
 5. Garantías: No.
 6. Obtención de documentación e información: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).
 a) Domicilio: Avenida Diego Martínez Barrio, número 10, Registro General.
 b) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41013.
 c) Teléfono: 955 007 400. Fax: 955 007 477.
 7. Presentación de las ofertas.
 a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 horas del día 23 de mayo de 2008.
 b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.
 c) Lugar de presentación: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Domicilio: Avenida Diego Martínez Barrio, número 10, Registro General, 41013 Sevilla.
 d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.
 e) Admisión de variantes: No se admiten.
 8. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la Avenida Diego Martínez Barrio, número 10.
 Se indicará oportunamente por GIASA la fecha de la apertura.
 9. Otras informaciones: Los ofertantes que presenten certificación de estar inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía quedarán exentos de aportar la documentación administrativa que se incluye en el sobre número 1, a excepción en su caso de las garantías, así como de compromiso de constitución de UTE. Todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 189/97, de 22 de julio, por el que se crea el mencionado Registro, publicado en el BOJA núm. 94, de 14 de agosto.
 Esta actuación está financiada con fondos de la Unión Europea.
 10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.
 11. Fecha de envío del anuncio al DOUE: 26 de marzo de 2008.

Sevilla, 27 de marzo de 2008.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

ANUNCIO de 27 de marzo de 2008, de Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A., de licitación de concurso de asistencia técnica y dirección de obra del refuerzo de firme, ensanche y mejora de la A-346 de Órgiva a Vélez de Benaudalla (Expte. C-GR1033/ODOO). (PD. 1264/2008).

1. Entidad contratante: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.
 a) Descripción: Expediente C-GR1033/ODOO. Asistencia técnica y dirección de obra del refuerzo de firme, ensanche y mejora de la A-346 de Órgiva a Vélez de Benaudalla.
 b) Lugar de ejecución: Provincia: Granada. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.
 c) Plazo: Veintiocho (28) meses.
 3. Procedimiento y forma de adjudicación.
 a) Procedimiento: Abierto
 b) Forma: Concurso.
 4. Presupuesto de licitación: Quinientos treinta y siete mil novecientos cincuenta y un euros con veintidós céntimos (537.951,22), IVA incluido.
 5. Garantías: No.
 6. Obtención de documentación e información: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).
 a) Domicilio: Avenida Diego Martínez Barrio, número 10, Registro General.
 b) Localidad y código postal: Sevilla, 41013.
 c) Teléfono: 955 007 400. Fax: 955 007 477.
 7. Presentación de las ofertas.
 a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 horas del día 19 de mayo de 2008.
 b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.
 c) Lugar de presentación: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Domicilio: Avenida Diego Martínez Barrio, número 10, Registro General, 41013, Sevilla.
 d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.
 e) Admisión de variantes: No se admiten.
 8. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la Avenida Diego Martínez Barrio, número 10.
 Se indicará oportunamente por GIASA la fecha de la apertura.
 9. Otras informaciones: Los ofertantes que presenten certificación de estar inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía quedarán exentos de aportar la documentación administrativa que se incluye en el sobre núm. 1, a excepción en su caso de las garantías, así como de compromiso de constitución de UTE. Todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 189/97, de 22 de julio, por el que se crea el mencionado Registro, publicado en el BOJA núm. 94, de 14 de agosto.
 Esta actuación está financiada con fondos de la Unión Europea.
 10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.
 11. Fecha de envío del anuncio al DOUE: 26 de marzo de 2008.

Sevilla, 27 de marzo de 2008.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

ANUNCIO de 13 de marzo de 2008, de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando Acuerdo de Inicio de expedientes sancionadores, por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.

Intentada infructuosamente la notificación, en dos ocasiones, del Acuerdo de Inicio dictado en el expediente sancionador que abajo se detalla, incoado por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación del Gobierno ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, dándose con ello por citada a la empresa imputada en tiempo y forma legales, concediéndosele un plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, para su personación en el Servicio de Consumo de esta Delegación del Gobierno, sita en Paseo de Almería, núm. 68, con el fin de que le sea notificado el referido Acuerdo de Inicio, significándole que en el referido plazo puede igualmente presentar las alegaciones, documentos e informaciones así como proponer las pruebas que considere oportunas. Informándosele igualmente al expedientado que, de no efectuar las referidas alegaciones, el Acuerdo de Inicio podrá ser considerado como Propuesta de resolución, a efectos de la continuación de la correspondiente tramitación, frente a la cual podrá efectuar alegaciones en un nuevo plazo de quince días, conforme a lo establecido en el artículo 19 del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto.

En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado,

Expediente: 11/08.

Empresa imputada: Cañizares Garrucha, S.L.; CIF: B044252532. Último domicilio conocido: C/ Joaquín Escobar, 115, de Garrucha (Almería).

Trámite que se le notifica: Acuerdo de Inicio de expediente sancionador, por presunta infracción grave en materia de Consumo. Total de sanción propuesta: Cinco mil cien euros (5.100 €).

Almería, 13 de marzo de 2008.- El Delegado del Gobierno, Manuel Recio Menéndez.

ANUNCIO de 14 de marzo de 2008, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos públicos y actividades recreativas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba.

Interesada: Sociedad Cubana del Ocio, S.L.

Expediente: CO-106/2007-EP.

Infracciones: Una muy grave del art. 19.12, Ley 13/1999, de 15.12.1999, BOJA de 31.12.1999.

Fecha: 3.3.2008.

Acto notificado: Resolución.

Sanción: Multa de 1.000 euros.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, a contar desde el siguiente al de notificación de la presente.

Córdoba, 14 de marzo de 2008.- El Delegado del Gobierno, Antonio Márquez Moreno.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 4 de febrero de 2008, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al Programa de Fomento de Empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo del Decreto 58/2007, de 6 de marzo.

Beneficiario		Importe	Finalidad
INMUEBLES PLAZA SAN PEDRO S.L.	(Exp.) HU/PCD/00003/2007	4.750	Creación Empleo Estable
FUERTE EL ROMPIDO, S.L.	(Exp.) HU/PCD/00022/2007	3.959,21	Creación Empleo Estable
BRICOHOGAR HUELVA, S.L.	(Exp.) HU/PCD/00004/2007	3.907	Creación Empleo Estable
AZUCENA LORENZO GOMEZ	(Exp.) HU/PCD/00005/2007	4.750	Creación Empleo Estable
O.N.C.E.	(Exp.) HU/PCD/00007/2007	3.907	Creación Empleo Estable
MANUEL MARTIN NUÑEZ	(Exp.) HU/PCD/00009/2007	4.750	Creación Empleo Estable
CONFORTEL GESTION S.A.	(Exp.) HU/PCD/00012/2007	3.516,30	Creación Empleo Estable
MARISCOS MENDEZ, S.L.	(Exp.) HU/PCD/00013/2007	3.907	Creación Empleo Estable
MARIA RODRIGO S.L.	(Exp.) HU/PCD/00015/2007	4.750	Creación Empleo Estable
CENTRO PROFESIONAL DEL GAS, S.L.	(Exp.) HU/PCD/00017/2007	4.750	Creación Empleo Estable
INVERSIONES HOSTELERAS DEL ANDEVALO, S.L.	(Exp.) HU/PCD/00018/2007	4.750	Creación Empleo Estable
ALMACENES RUIZ BELLIDO S.L.	(Exp.) HU/PCD/00021/2007	4.750	Creación Empleo Estable
TALLERES GARCIA ORTA, S.L.	(Exp.) HU/PCD/00026/2007	4.750	Creación Empleo Estable